

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-10002 *Resolución de concesión de aprovechamiento de caudal máximo instantáneo de 3,9 l/s de agua de un sondeo en Torrelavega, con destino a usos industriales. Expediente A/39/11115.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 7 de noviembre de 2018 como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Aspla, Plásticos Españoles, SA, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 3,9 l/s de agua de un sondeo en Torrelavega, término municipal de Torrelavega (Cantabria), con destino a usos industriales.

Oviedo, 7 de noviembre de 2018.

El secretario general, PD. El comisario de Aguas adjunto
(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),
Jorge Rodríguez González.

2018/10002

CVE-2018-10002